

TRAMITE MUNICIPAL

NOMBRE DEL TRAMITE	LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS
UNIDAD RESPONSABLE	ALCALDIA- GABINETE
DONDE SE REALIZA	SALON MUNICIPAL, PRIMER PISO EDIFICIO CONSISTORIAL
DIRECCION	B. O'HIGGINS N° 500, PENCO
HORARIO ATENCION PUBLICO	TERCER MIERCOLES DE CADA MES EN HORARIO DE CONCEJO MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL TRAMITE	Las audiencias públicas son un medio por las cuales el Alcalde y el Concejo conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal. El objetivo de esta instancia es que la autoridad responsable tome una decisión y acceda a las distintas opiniones sobre el tema a través del contacto directo con los interesados.
A QUIEN ESTA DIRIGIDO	Vecinos de la Comuna
REQUISITOS	Avecindado en la comuna Mayor de edad